



NÓMINA FEBRERO

DETRAEN DEL AVE PAGAS DE CONVENIO

Se refleja en la nómina de este mes de febrero el denominado DIF.PART.BOS.RAE (A.23 XXIII CCB). Son los cuartos de paga generados por un incremento superior al 30% del RAE Empresa interanual 2017-2018 que se consiguen gracias a la firma por UGT del XXIII CCB del que se benefician hasta los que lo critican y que en función de la fecha de entrada (anteriores o posteriores a 1-06-2016) les corresponde 5/4 o 1/4 de paga (estos últimos ya las tienen consolidadas en el total de sus retribuciones anuales) ver páginas 12-13 de la guía laboral UGT BBVA .

Pero al mismo tiempo la empresa aprovecha este mes de febrero para compensar dicho incremento restando la misma cantidad del AVE - DOR, concepto este último que estaba comprometido y se deriva de la actividad realizada durante 2018.



La UGT no estamos de acuerdo con esta maniobra de la Empresa y exigimos reconsidere esta acción, de otra manera la UGT estudiamos todas las posibilidades a nuestro alcance para combatir esta práctica a la que no vamos a acostumbrarnos.

FICHA DE AFILIACIÓN A UGT-BBVA

Recórtalo y envíalo a:

Sección Sindical UGT-BBVA en BARCELONA, , Calle Calabria , 168 (valija 30048) ó MADRID, ciudad BBVA valija 30149

También puedes entregarlo a cualquiera de los delegados y delegadas de UGT en BBVA

Nombre y apellidos.....

Nº Oficina.....Población.....Provincia.....

Cuenta para domiciliación.....



SECCIÓN SINDICAL ESTATAL UGT BBVA

Teléfonos: 91 374 59 42 (Ext. 45 942) y 93 401 42 03 (Ext. 84 203)

BBVA@FESMUGT.ORG - WWW.BBVA.FESUGT.ES - Cód. Valija: 30149